	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: ANA LUCIA PEREZ MEDINA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1,040,733,595 expedida en La Estrella, en su calidad de Directora del Departamento Administrativo General y de Gobierno del Municipio de Yarumal, según Decreto de nombramiento No. 001 del 02 de enero de 2024, facultada para contratar según el Decreto de Delegación No. 004 del 12 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Municipio de Yarumal con NIT 890 980 096 - 1 en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 008 del 28 de mayo de 2020, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o contratante; y por la otra, ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN , mayor de edad, identificado con NIT 1042763438, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CMC-DG-066-2025, celebrado el dìa 25/10/2025, con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-DG-066-2025	25/10/2025	1263	20/10/2025	1475	25/10/2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES PARA CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS PROGRAMADA PARA EL 26 DE OCTUBRE DE 2025.

CONTRATISTA	NIT
ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN	1.042.763.438
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN	1.042.763.438
SUPERVISOR	**CARGO**
ANA LUCIA PÉREZ MEDINA	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y DE GOBIERNO

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	25/10/2025	a	28/10/2025
	N/A	3				
Acta de suspensión	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	25/10/2025	a	28/10/2025
	N/A	3				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				20.000.000
Otrosí 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		$		-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				20.000.000

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	20.000.000,00
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	$	20.000.000,00
VALOR TOTAL PAGADO		
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$	19.976.852,72
VALOR NO EJECUTADO	$	23.147,28
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	**99,88%**	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	**23.147,28**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$**	**19.976.852,72**

	CONSIDERANDO
1	De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CMC-DG-066-2025 .
2	Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-DG-066-2025.
3	Que de acuerdo con la duración del contrato, a la fecha, ya se cumplió con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CMC-DG-066-2025, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.
4	Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgos.
5	Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscalejajajajs (cuando aplique), según el índice base de cotización.
6	Que durante la ejecución del contrato CMC-DG-066-2025 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.
7	Que en la ejecución de actividades del contrato CMC-DG-066-2025 el contratista cumpliò en un 100% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100%.

	ACUERDAN
1	Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CMC-DG-066-2025, asì como los pagos generados por los mismos.

2	Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, una vez se cancele los dineros antes indicados como Saldo a favor del contratista, por todo concepto que haya generado el contrato y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.
3	Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 15/10/2025

ANA LUCIA PÉREZ MEDINA	**ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN**
Ordenador del gasto Delegado	Contratista

ANA LUCIA PÉREZ MEDINA

Directora Del Departamento Administrativo General Y De Gobierno

Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Paola Andrea Millan	Revisó: Ana Lucia Perez Medina	Aprobó: Ana Lucia Perez Medina
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Directora del Departamento Administrativo	Cargo: Directora del Departamento Administrativo Gen

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.